


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL NO. 0665 DEL 07 DE MARZO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ORDEN DE COMPRA No: 123034

CONTRATISTA: OMAR HENRY CORTES VELÁSQUEZ

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOCICLETAS MARCA YAMAHA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTION POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL."

VALOR DEL ORDEN DE COMPRA: ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$11.666.666,65)

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

PÓLIZA N° 980-47-99-994000026844 **Anexo:** 0 **Expedida:** 22 de diciembre de 2023.


Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año –mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.166.666,66 ✓	2023/12/21 ✓	2024/12/30 ✓
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 583.333,33 ✓	2023/12/21 ✓	2027/06/30 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 1.166.666,66 ✓	2023/12/21 ✓	2025/06/30 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 1.166.666,66 ✓	2023/12/21 ✓	2025/06/30 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.


Para constancia se firma en Bogotá,

22 DIC 2023



Coronel JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR
 Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: 
 SI. Andrea Castañeda Rojas
 Analista de Contratos

Revisó: 
 CT. Carolina Rios Riveros
 Jefe Grupo Contratos DIPRO (E)

Revisó: 
 MY Eliana Carolina Hernández Santiesteban
 Jefe Oficina Asuntos Jurídicos DIPRO

Revisó: 
 TC Martin Jaime Castillo Moya
 Jefe Área Logística y Financiera DIPRO

Revisó: 
 TC. Juan Andres Gómez Ramírez
 Subdirector de Protección y Servicios Especiales (E)

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.aruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co





NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9802195587

PÓLIZA No: 980-47-994000026844 ANEXO: 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD. AGENCIA: 980 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	12	2023	22	12	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **79.204.832**

DIRECCIÓN: **CL 24 100 75 BR FONTIBON** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6015481004**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.259.212-2**

BENEFICIARIO: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.259.212-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA CUMPLIMIENTO	21/12/2023	30/12/2024	1,166,666.66
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/12/2023	30/06/2027	583,333.33
CALIDAD DEL SERVICIO	21/12/2023	30/06/2025	1,166,666.66
CALIDAD DEL BIEN	21/12/2023	30/06/2025	1,166,666.66

BENEFICIARIOS
NIT 900259212 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:
OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No.123034, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOCICLETAS MARCA YAMAHA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCION DE GESTION POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL.

*** SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION ****

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****4,083,333.31	VALOR PRIMA: \$ *****54,530	GASTOS EXPEDICION: \$*****11,000.00	IVA: \$ *****12,451	TOTAL A PAGAR: \$ *****77,980
NOMBRE INTERMEDIARIO AGENCIA PROFESIONALES EN SEGUROS LTD	CLAVE 5137	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR   **FIRMA TOMADOR** 

(415)7701861000019(8020)00000000007000980219558

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE
C7D0207A0E06F97B57

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

